

Sección: Sociedad SANIDAD
22/06/2018

COMUNIDAD VALENCIANA.-El Cecova pide protección para evitar casos como la intimidación a una enfermera en València por no dejar salir a fumar

VALÈNCIA, 22 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de las tres provincias han condenado la presunta agresión sufrida por una enfermera de un centro sanitario de Valencia, a la que un paciente la insultó e intimidó por no dejarle fumar durante un tratamiento. Los enfermeros reclaman protección para que no se repitan este tipo de situaciones.

El hombre de 65 años, ya arrestado, estaba a 20 minutos de acabar un tratamiento cuando pidió a una enfermera que lo finalizara para que pudiera salir a fumar. Ante la negativa, se dirigió a ella para intimidarle, al tiempo que la agredía verbalmente con que era una racista y que las mujeres europeas eran "unas machorras". Llegó a decirle necesitaba que "un hombre le pegase una paliza y la matase", según informó la Policía.

Desde el Cecova instan en un comunicado a que la Administración cumpla los protocolos de seguridad para evitar este tipo de hechos y que "las agresiones sean consideradas como atentado a la autoridad", en cumplimiento de la Ley 10/2014 de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana. Pero "sin hacer distinciones sobre si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada", subrayan.

Y lamentan que "Enfermería es el colectivo sanitario que más insultos, vejaciones y violencia física sufre, ya que es el primero en mantener contacto con los pacientes".

Ante estas situaciones, la organización colegial considera muy importante la iniciativa puesta en marcha para luchar contra este problema: la creación de la figura del interlocutor policial territorial sanitario, por parte del Ministerio de Interior, para tratar de frenar las agresiones a sanitarios.